CUENTA DE COBRO

CORPORACIÓN INNMEDIATECH
NIT. 901014458-9

DEBE A:
CAMILA ALEJANDRA SANCHEZ INSUASTI
Identificada con C.C. No. 1085330224 expedida en Pasto Nariño

LA SUMA DE:
TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000,00) M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Primer pago convenido en el Contrato de Prestación de Servicios No. CA-001-2025-07-2025, cuyo objeto es "Prestar sus servicios como REALIZADOR AUDIOVISUAL", en el marco del Convenio de Asociación No. CA-001-2025 suscrito con La Alcaldía de Los Andes (Nar) que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LOS ANDES (N) Y LA CORPORACIÓN INNMEDIA TECH PARA DEARROLLAR EL PROYECTO: "ESPACIO ARTESANO PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE LOS ANDES", EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. GN4102-2024", correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de abril hasta el 31 de mayo de 2025.

San Juan de Pasto, MAYO de 2025.

Atentamente,

CAMILA ALEJANDRA SANCHEZ INSUASTI
C.C. No. 1085330224 de Pasto (N)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE CORPORACIÓN INNMEDIA TECH Y CAMILA ALEJANDRA SANCHEZ INSUASTI

La **CORPORACIÓN INNMEDIA TECH**, identificada con NIT 901014458-9 y con domicilio en la ciudad de Pasto, Nariño, representada legalmente por el señor **MARIANO ANDRES SANTACRUZ SANTACRUZ**, mayor de edad y portador de la cédula de ciudadanía No. 98.400.463, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y la señora **CAMILA ALEJANDRA SANCHEZ INSUASTI**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1085330224, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, celebran el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** en el marco de la ejecución del Convenio de Asociación No. CA-001-2025 suscrito con La Alcaldía de Los Andes (Nar) que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LOS ANDES (N) Y LA CORPORACIÓN INNMEDIA TECH PARA DEARROLLAR EL PROYECTO: "ESPACIO ARTESANO PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE LOS ANDES", EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. GN4102-2024"; y se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO:** Prestar sus servicios como REALIZADOR AUDIOVISUAL, desarrollando las siguientes actividades: 1. Documentar los encuentros y actividades del proyecto mediante fotografía y video. 2. Diseñar y producir una pieza audiovisual que incluya los momentos destacados del proyecto en formato HD en mp4, resolución de 1920 x 1080 píxeles, y una duración mínima de 10 minutos. 3. Coordinar con el equipo de comunicaciones de la Alcaldía para la difusión del material en redes sociales. 4. Presentar la pieza final en la feria cultural. **SEGUNDA. - VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor total del contrato es de ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS ($11.100.000,00) M/CTE, el cual será pagado de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000,00) M/CTE al finalizar el mes de mayo de 2025; b) Un segundo pago por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($7.400.000,00) M/CTE, al finalizar el mes de junio de 2025. **PARÁGRAFO PRIMERO.** Cada pago estará condicionado a la entrega y aprobación a satisfacción de los productos generados en cumplimiento de las actividades contractuales. **PARÁGRAFO SEGUNDO**. Los pagos se realizarán de acuerdo con la disponibilidad de recursos en virtud de los desembolsos que a su vez realice la Alcaldía de Los Andes (N). **TERCERA. - DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de tres (3) meses contados a partir de la firma del contrato. Este periodo podrá ser prorrogado mediante acuerdo mutuo entre las partes, el cual deberá formalizarse por escrito antes de la finalización del plazo estipulado originalmente. **CUARTA. - OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES:** El CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. El CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con lo establecido en el art.15 de le ley 100 de 1993**. QUINTA. - SUPERVISIÓN:** EL CONTRATANTE realizará la supervisión del contrato por intermedio del representante legal de la corporación, su delegado, o la persona que ejerza funciones equivalentes. Dicho supervisor deberá cumplir con las disposiciones establecidas en el presente contrato. **SEXTA. -TERMINACIÓN:** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **SÉPTIMA. - INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **OCTAVA. - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE. **NOVENA. - DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Pasto. **DÉCIMA. - ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD ENTRE LAS PARTES**: La información que manejen las partes, de igual forma los acuerdos u otros elementos que sean considerados por EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA como confidencial o restringidos al público en general deberá de mantenerse en el estricto secreto con el fin de que exista entre las partes un proceso de confianza suficiente para la ejecución de este contrato. En caso de que alguna de las partes no cumpla con este acuerdo de confidencialidad podrá dar por terminado este convenio y

podrá proceder a las acciones civiles, jurídicas o penales correspondientes de acuerdo a la gravedad del caso. **PARÁGRAFO PRIMERO. EXCEPCIONES DEL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**: Se exceptúa dentro de este acuerdo de confidencialidad aquellos elementos que las partes en mutuo acuerdo consideren que pueden volverse públicas y que a su vez se puedan utilizar para los fines que se acuerden entre ellos, quedando por escrito o con la presentación de 2 testigos en caso de ser verbal dicho arreglo. **DÉCIMA PRIMERA.- DERECHOS DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**: Los derechos patrimoniales de autor, así como los derivados de la propiedad industrial tales como marcas, licencias o patentes por invención, modelos de utilidad o diseño industrial, secreto empresarial, diseño del sitio web, contenido etc., a que haya lugar y que surjan con ocasión a la ejecución del presente contrato, corresponderá en su totalidad al CONTRATANTE, de conformidad con el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 10 de la Decisión Andina 351 de 1997 y 486 de 2000. Las marcas, licencias o patentes por invención, modelos de utilidad o diseño industrial y demás formas de propiedad industrial, a que haya lugar serán solicitadas a favor del CONTRATANTE. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Serán de propiedad del CONTRATANTE los productos en general, grabaciones, memorias, fotografías, informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. EL CONTRATISTA no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrita del CONTRATANTE.

Las partes suscriben el presente documento a veintidós (22) de abril de dos mil veinticinco (2025).

_____	_____
MARIANO ANDRES SANTACRUZ SANTACRUZ	CAMILA ALEJANDRA SANCHEZ I.
C.C. 98.400.463	C.C. 1085330224
CONTRATANTE	CONTRATISTA

Documentos anexos:

- Cédula de ciudadanía
- RUT

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.085.330.224

SANCHEZ INSUASTI

APELLIDOS

CAMILA ALEJANDRA

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-ABR-1996**

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

01-AGO-2014 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2300100-00614594-F-1085330224-20140828 **0039**712268A 2 42860253

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14977897435

(415)7707212489984(8020) 000001497789743 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 5 3 3 0 2 2 4	9	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 5 3 3 0 2 2 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	INSUASTI	CAMILA	ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal
CR 14 18 A 40 TO 2 AP 1502

42. Correo electrónico sanchezcamila11219@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 1 8 9 4 9 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 9 0 1 0 2	7 7 3 0	2 0 2 2 0 2 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ INSUASTI CAMILA ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1085330224	CAMILA ALEJANDRA SANCHEZ INSUASTI	Cra 14 # 18A - 40 Apto 1502 T 2	3001359765	sanchezcamila11219@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		NARIÑO	PASTO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-05	2025-05	I	17/06/2025	86826183	$408.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	178.000	0		0		0	8	1.000	0	179.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	8	1.200	0	229.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	8	0	0	0
ICBF				
0	8	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	179.000
Pensión	1	227.800	229.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405.800	408.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
CC	1085330224	CAMILA ALEJANDRA SANCHEZ INSUASTI		Cra 14 # 18A - 40 Apto 1502 T 2	3001359765	sanchezcamila11219@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			NARIÑO	PASTO	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-05	2025-05	I	17/06/2025	86826183	$408.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Exonerado**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1085330224	SANCHEZ INSUASTI CAMILA ALEJANDRA	3	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	178.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

InnMedia Tech Corp.	**CORPORACION INNMEDIA TEC NIT. 901.014.458-9**		**COMPROBANTE DE EGRESO**	
			No.	**LOS_ANDES09**
			Por valor de:	**$ 3.700.000**
CIUDAD Y FECHA	PASTO, 31 DE MAYO DE 2025			
PAGADO A:	CAMILA ALEJANDRA SANCHEZ INSUASTI			
POR CONCEPTO DE: Primer pago convenido en el Contrato de Prestación de Servicios No. CA-001-2025-07-2025, cuyo objeto es "Prestar sus servicios como REALIZADOR AUDIOVISUAL", en el marco del Convenio de Asociación No. CA-001-2025 suscrito con La Alcaldía de Los Andes (Nar) que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LOS ANDES (N) Y LA CORPORACIÓN INNMEDIA TECH PARA DEARROLLAR EL PROYECTO: "ESPACIO ARTESANO PARA EL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE LOS ANDES", EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. GN4102-2024", correspondiente al periodo comprendido entre el 22 de abril hasta el 31 de mayo de 2025.				
VALOR PAGO	$ 3.700.000			
LA SUMA EN LETRAS:	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE			
RETENCION 0%	N/A			
NETO A PAGAR	$ 3.700.000	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE		
ELABORADO:	**APROBADO**	**CONTABILIZADO**	**FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO**	
			C.c. No. 10853[illegible]9224	

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	Camila Alejandra Sánchez Insuasti
LUGAR Y FECHA DE NACIMIEINTO:	21 de Abril de 1996
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.085.330.224 de Pasto
SEXO:	Femenino
ESTADO CIVIL:	Soltero
DIRECCIÓN:	Cll 14 # 18 A 40 Pasto, Colombia
TELÉFONO:	3001359765
E-MAIL:	sanchezcamila11219@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona responsable, puntual, creativa y con muy buena disposición para trabajar en equipo y realizar cualquier tarea que se me asigne. Soy profesional titulada de diseño industrial de la Universidad de Nariño, candidata a Magíster de la maestría en diseño para la innovación social- Universidad de Nariño.

Mi enfoque, me permite trabajar en proyectos con un nivel de innovación alto y un enfoque social, presta siempre a aprender constantemente, a la par de compartir los conocimientos que poseo.

FORMACIÓN ACADÉMICA

COLEGIO Institución Educativa Municipal Ciudad de Pasto | BACHILLERATO ACADÉMICO
2014

UNIVERSIDAD de Nariño | PREGRADO EN DISEÑO INDUSTRIAL

2015-2022. Obtención de Tesis Laureada, Ganadora de la Mención en Diseño y Sostenibilidad por participar en el 9° Encuentro bid_ enseñanza y diseño en la Central de Matadero en Madrid 2021, Nominada al premio Lápiz de Acero 2023, Participé en la segunda versión de los premios Nacionales de Diseño: Premios RAD 2023, Ganadora del reconocimiento por el desempeño con mejores puntajes por programa en el XVIII Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación 2021, Ponente en el XXIV Encuentro Nacional y Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación 2021, Ponente en el Salón Bienal de Investigación + Creación 2021.

BIOLOGY STUDIO | Taller color y texturas para Biocomposites
2021
POLITECNICO DE COLOMBIA | Diplomados
UNIVERSIDAD de Nariño | Tercer Semestre Maestría en Diseño para la Innovación Social 2024

EXPERIENCIA LABORAL

2019

Servicios Generales | Corporación 8 de Marzo

Desempeñe el cargo de sistematizadora en el evento "segundo foro polifónico, Mujeres defensoras por la Paz y la reconciliación", en el cual debía ayudar con la logística del evento y registrar en un informe lo sucedido en el transcurso del evento.

2021

Asistente Operativa | Corporación INMEDIA TECH CORP

Desempeñé el cargo de asistente operativa del evento Formación en TIC a docentes de la secretaria de educación departamental de Nariño.

Diseñadora y Tallerista| Corporación INMEDIA TECH CORP

Desarrollo del taller de artesanos en elaboración de máscaras, asesorar a los asistentes en la elaboración y técnica para la elaboración de máscaras creativas

2022

Diseñadora Industrial | INDUMETALICAS DEL SUR S.A.S.

Desempeñé el cargo de Diseñadora Industrial, aplicado especialmente a la carpintería metálica, formulando diseños referentes al mobiliario, puertas, cortinas, pasamanos, etc.

2023

Diseñadora | GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Desempeñé el cargo de Diseñadora, aplicado especialmente a la realización de piezas gráficas, render digital, formulando diseños que articulan los diferentes laboratorios que hacen parte de la Subsecretaría de Innovación Social de Nariño.

2024

Asistente Operativa | Corporación INMEDIA TECH CORP

Desempeñé el cargo de asistente operativa del Taller "Manifestaciones artísticas en entornos protectores", Apoyado por el ICBF, realizado en las veredas, Guan, Tasmag, Llano de Piedra y Quilismal del Municipio de Cumbal, Nariño.

Diseñadora y Comunnity Manager | FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE PASTO

Desempeñé el cargo de Diseñadora, y Comunnity Manager, aplicado especialmente a la realización de piezas gráficas, creación de parrillas de contenido, edición de videos, manejo de redes sociales. Formulando diseños que articulan las diferentes actividades del Festival de Cine de Pasto.

REFERENCIAS

GABBY LORENA INSUASTI SALAS| REFERENCIA LABORAL CORPORACION INMEDIATECH CORP

Teléfono: 3164919665
E-mail: loasty@gmail.com

JULIO CESAR FLOREZ BOLAÑOS| REFERENCIA LABORAL INDUMETALICAS DEL SUR S.A.S..

Teléfono: 3146974158
E-mail:julioceflorezb@hotmail.com

ELIER ALEXANDER ADARMEN ZAMORA | REFERENCIA PERSONAL

Teléfono: 3156077470

ANEXOS

1. Diploma y acta de grado DISEÑADORA INDUSTRIAL UNIVERSIDAD DE NARIÑO
2. Acta de trabajo de grado UNIVERSIDAD DE NARIÑO
3. Certificado Mención en diseño y sostenibilidad ENCUENTRO BID-ENSEÑANZA Y DISEÑO
4. Certificado participación premios Nacionales PREMIOS RAD 2023
5. Certificado reconocimiento XVIII Encuentro departamental de Semilleros de Investigación
6. Certificado participación XVIII Encuentro Nacional y Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación
7. Certificado participación como ponente Salón Bienal de Investigación + Creación 2021
8. Certificado participación en el Taller Color y Textura para Biocomposites y Biotextiles, emitido por Biology Studio 2021.
9. Certificado de aprobación de Diplomado en emprendimiento empresarial.
10. Certificado de aprobación de Diplomado en CRM (Gerencia de Relaciones con los clientes)
11. Certificado participación como Evaluador en el Segundo Encuentro Sembrando Ciencia 2.0, emitido por la Gobernación de Nariño a través de la secretaría de planeación Departamental.
12. Certificado laboral INDUMETALICAS DEL SUR S.A.S., emitido por su representante legal
13. Certificado laboral INMEDIATECH CORP, emitido por el director ejecutivo suplente
14. Certificado laboral GOBERNACIÓN DE NARIÑO, emitido por el subdirector del departamento administrativo de contratación 2023.
15. Certificado laboral FESTIVAL DE CINE DE PASTO, emitido por el gerente general del Festival Internacional de Cine de Pasto.

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 049 de 1904, Gobernación de Nariño)

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Otorga el Título de

Diseñadora Industrial

A

Camila Alejandra Sánchez Insuasti

Cédula de Ciudadanía No. 1085330224 de Pasto

En constancia se firma en la ciudad de San Juan de Pasto
a los 16 días del mes de diciembre del año 2022

Martha Sofía González Insuasti
Rectora Universidad de Nariño

Gerardo Hernando Sánchez Delgado
Decano Facultad de Artes

Jimy Geovanny Benavides Corrales
Secretario General

Libro de Registros No. 2022 *Folio No.* 75
Registro No. 1483 *Diploma No.* 564852
San Juan de Pasto, 16 de diciembre de 2022

Universidad de Nariño
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE GRADO No 1122155

En la ciudad de Pasto el día 16 de Diciembre de 2022, la doctora MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI, Rectora de la Universidad de Nariño, el doctor GERARDO HERNANDO SÁNCHEZ DELGADO, Decano de la Facultad de ARTES y el doctor JIMI GEOVANNY BENAVIDES CORRALES, Secretario General, teniendo en cuenta que :

CAMILA ALEJANDRA SÁNCHEZ INSUASTI

Identificada con cédula de ciudadanía No. 1085330224 de PASTO, cursó y aprobó con la intensidad y extensión requeridas, los estudios del Programa Académico y una vez cumplidos los requisitos de grado legales y estatutarios para obtener el título de :

DISEÑADORA INDUSTRIAL

De conformidad con la Resolución Rectoral Número 2109 del 07 de Diciembre de 2022, la Universidad de Nariño le confiere el título mencionado.

El Programa cuyo título se otorgó, se encuentra registrado en el Servicio Nacional de información bajo el número 4095.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado.

(FDO) MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI, RECTORA
(FDO) JIMI GEOVANNY BENAVIDES CORRALES, SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia de su original

JIMI GEOVANNY BENAVIDES CORRALES
SECRETARIO GENERAL

Facultad de Artes
Departamento de Diseño

ACTA DE TRABAJO DE GRADO

DEPARTAMENTO DE DISEÑO

No. 562

TITULO DEL TRABAJO:	ESTUDIO DE LA ELABORACIÓN DE UNA LÍNEA DE PRODUCTOS PARA ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS CON MATERIALES COMPOSITES A PARTIR DE ALMIDÓN Y RESIDUOS DE LA FIBRA DE FIQUE (Furcraea sp.) PROVENIENTE DE LA EMPRESA FIQUEXPORT SAS DE LA CIUDAD DE PASTO
ESTUDIANTE (S):	CAMILA SANCHEZ INSUASTY – CODIGO 215109103 DANIELA ENRIQUEZ PAZ – CODIGO 215109036

En San Juan de Pasto, el día 8 de noviembre de 2022, siendo las 5:00 de la tarde y en cumplimiento al Acuerdo 042 del 24 de octubre de 2022, emanado del Comité Curricular y de Investigaciones del Programa de Diseño Industrial, se reunieron los profesores KAROL LILIANA SUAREZ, GUILLERMO ESCANDON y WILLIAN OBANDO como jurados y la Secretaria del Departamento de Diseño RUBIELA DELGADO BENAVIDES, con el fin de evaluar y presidir la sustentación del Trabajo de Grado modalidad Proyecto de Diseño, para lo cual emitió concepto favorable el asesor del mismo docente CARLOS CORDOBA CELY .

Los Jurados después de escuchar y valorar la sustentación del Trabajo de Grado, asignaron la siguiente calificación: (100) Resultado que da una distinción de: LAUREADO

KAROL LILIANA SUAREZ
Jurado

GUILLERMO ESCANDON
Jurado

WILLIAN DARIO OBANDO
Jurado

RUBIELA DELGADO BENAVIDES
Secretaria

9º encuentro bid_ enseñanza y diseño

Muestra de estudiantes bid_est

Jurado

Mª Cristina Hernández / Colombia
José Korn / Chile
Ainhoa Martín Emparán / España
Auresnede Pires Stephan / Brasil
Karina Salguero / Costa Rica
Lorenzo Shakespear / Argentina
Brigitte Wolf / Alemania

Fiqueco

Daniela Enriquez Paz,
Camila Alejandra Sánchez Insusty

Universidad de Nariño - Departamento de Diseño

Mención

Diseño y Sostenibilidad

Colombia

Manuel Estrada
Presidente ejecutivo de la BID

Manuel Lecuona
Director científico

Madrid, España
22 de noviembre de 2021
Central de Diseño
Matadero Madrid

ORGANIZA
di_mad

COLABORADORES PRINCIPALES
economía, innovación y empleo | MADRID
aecid

APOYAN
ucci

PARTICIPAN
MATADERO MADRID

CERTIFICA
bellasartes
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

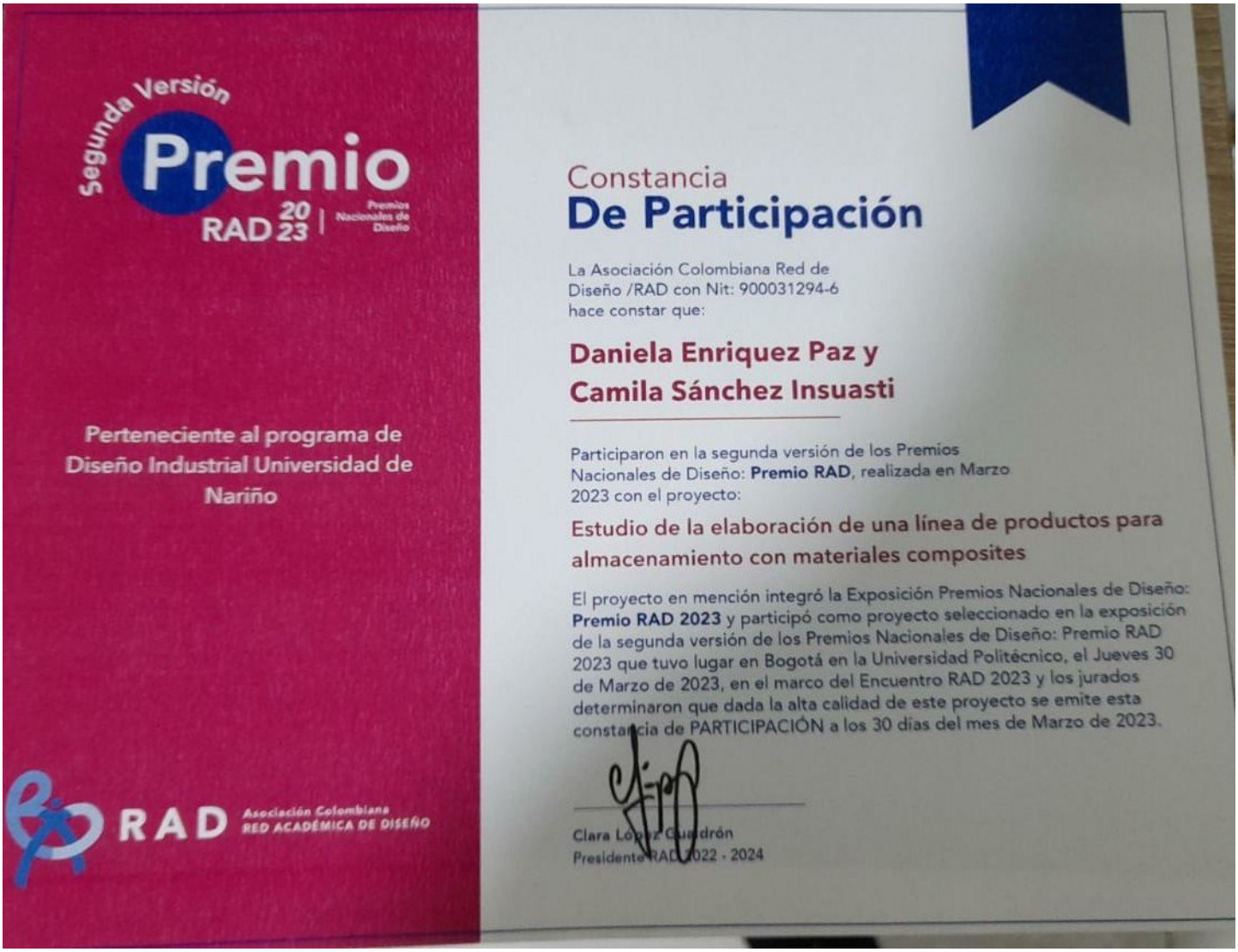

Segunda Versión

Premio RAD 2023 | Premios Nacionales de Diseño

Perteneciente al programa de Diseño Industrial Universidad de Nariño

RAD Asociación Colombiana RED ACADÉMICA DE DISEÑO

Constancia

De Participación

La Asociación Colombiana Red de Diseño /RAD con Nit: 900031294-6 hace constar que:

Daniela Enriquez Paz y Camila Sánchez Insuasti

Participaron en la segunda versión de los Premios Nacionales de Diseño: **Premio RAD**, realizada en Marzo 2023 con el proyecto:

Estudio de la elaboración de una línea de productos para almacenamiento con materiales composites

El proyecto en mención integró la Exposición Premios Nacionales de Diseño: **Premio RAD 2023** y participó como proyecto seleccionado en la exposición de la segunda versión de los Premios Nacionales de Diseño: Premio RAD 2023 que tuvo lugar en Bogotá en la Universidad Politécnico, el Jueves 30 de Marzo de 2023, en el marco del Encuentro RAD 2023 y los jurados determinaron que dada la alta calidad de este proyecto se emite esta constancia de PARTICIPACIÓN a los 30 días del mes de Marzo de 2023.

Clara López Cuadrón
Presidente RAD 2022 - 2024

Promoviendo la investigación formativa en Colombia

DOCUMENTO EQUIVALENTE

FUNDACIÓN RED COLOMBIANA DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN
NIT. 900.014.966-5

NODO NARIÑO
No. 01+

CIUDAD	PASTO	FECHA ELABORACIÓN	19/11/2021	VALOR	
PAGADO A	Daniela Enriquez Paz Camila Alejandra Sánchez Insuasti			$ 150.000	
OCUPACIÓN	Estudiante				
DIRECCIÓN				C.C./NIT	
CIUDAD	PASTO	DEPARTAMENTO	NARIÑO	TELÉFONO	3012669552

REGIMEN TRIBUTARIO				DECLARA RENTA	
COMUN		SIMPLIFICADO		SI_____	NO_____

CONCEPTO

Reconocimiento por su desempeño con mejores puntajes por programa en el XVIII Encuentro departamental de semilleros de investigación y el II Encuentro internacional de formación para la investigación 2021

VALOR EN LETRAS

Cien cincuenta mil pesos colombianos

OBSERVACIONES			FIRMA DE RECIBIDO
			Daniela Enriquez Paz 1085337983 Camila S. 1085330224
FIRMA TESORERIA NODAL	FIRMA CONTROL INTERNO NODAL	FIRMA COORDINADOR NODAL	C.C.
			CONTABILIZADO POR

XXIV ENCUENTRO NACIONAL Y XVIII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

"LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA MARCA EL RITMO DEL FUTURO"

Certifica a:

CAMILA SÁNCHEZ INSUASTI

con número de identificación 1085330224

Participó en calidad de **PONENTE** de la ponencia

ESTUDIO DE LA ELABORACIÓN DE UNA LÍNEA DE PRODUCTOS PARA ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS CON MATERIALES COMPOSITES A PARTIR DE ALMIDÓN Y RESIDUOS DE LA FIBRA DE FIQUE (Furcraea sp.) PROVENIENTE DE LA EMPRESA FIQUEXPORT SAS DE LA CIUDAD DE PASTO

Realizado de manera virtual los días 2 al 5 de noviembre del 2021

LUZ MERY [illegible]
Coordinadora Nacional de REDCOLSI

MARTHA LUCIA [illegible]
Secretaria Nacional de REDCOLSI

SALÓN BIENAL DE INVESTIGACIÓN+CREACIÓN 2021

SABIC
OCTUBRE 15, 22 y 23 2021

HACE CONSTAR QUE:

Daniela Enriquez Paz, Camila Alejandra Sánchez Insuasti

Universidad de Nariño

Hicieron parte como ponentes del FORO ACADÉMICO llevado a cabo el 22 de octubre del 2021, con el proyecto titulado:

Estudio de la elaboración de una línea de productos para almacenamiento de alimentos con materiales composites a partir de almidón y residuos de la fibra de fique

Se expide este certificado el 25 de octubre de 2021

Carlos Córdoba Cely
Coordinador General SABIC-2021

Organiza

Departamento de Diseño
Facultad de Artes
Universidad del Cauca

Apoya

BIOLOGY STUDIO
BY EDITH MEDINA

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

Camila Alejandra Sánchez Insuasti
(Estudiante Universidad de Nariño)

Por haber participado satisfactoriamente
en el taller internacional **Color y Textura para Biocomposites y Biotextiles**
Que se realizó en línea del 21 de junio al 17 de julio del 2021
Duración: 20 horas.
Impartido por **Andrea Arias**

EdithMedina
Directora

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

CAMILA ALEJANDRA SANCHEZ INSUASTI

Con Documento de Identidad No 1085330224

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

MEDELLIN - 29 DE FEBRERO DE 2020 AL 03 DE ABRIL DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020200403

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 200403A-364376

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

CAMILA ALEJANDRA SANCHEZ INSUASTI

Con Documento de Identidad No 1085330224

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN CRM (GERENCIA DE RELACIONES CON LOS CLIENTES)

MEDELLIN - 11 DE ABRIL DE 2020 AL 15 DE MAYO DE 2020

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020200515

www.politecnicodecolombia.edu.co

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 20051SA-364379

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

Sembrando Ciencia 2.0
Juega, Experimenta e Innova

LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO
A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICAN QUE:

Camila Sanchez

Participó como Evaluador en el **Segundo Encuentro Sembrando Ciencia 2.0,** "Juega, experimenta e innova", realizado entre el 23 de mayo al 28 de junio de 2023, en el marco del proyecto Fortalecimiento del Sistema Departamental de Competitividad, Ciencia Tecnologia e Innovación.

San Juan de Pasto, Junio de 2023

JAIRO HERNÁN CADENA ORTEGA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

DARIO ALEXANDER CHÁVEZ LOPÉZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

San Juan de Pasto, 19 de enero de 2023.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE INDUMETALICAS DEL SUR S.A.S.

CERTIFICA QUE:

La Señora CAMILA ALEJANDRA SANCHEZ INSUASTI, identificado con C.C. 1085330224 se desempeñó como DISEÑADORA INDUSTRIAL en nuestra empresa, INDUMETALICAS DEL SUR S.A.S..

Fecha de inicio: Noviembre de 2021.
Fecha de finalización: Diciembre de 2022

Atentamente,

JULIO CESAR FLOREZ BOLAÑOS
C.C. 13.059.533
Representante Legal INDUMETALICAS DEL SUR S.A.S.
E-mail: info@indumetalicasDelSur.com.co
Código para verificaciones: 021622202-3-5-19-21-9-6-22-14-16

InnMedia Tech Corp.
NIT. 901014458-9

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE DE LA CORPORACIÓN INNMEDIATECH

NIT 901014458-9

CERTIFICA QUE:

CAMILA ALEJANDRA SANCHEZ INSUASTI, identificada con c.c 1.085.330.224 de Pasto, ha desempeñado los siguientes cargos en la corporación así:

- **DISEÑADORA Y TALLERISTA** : para el proyecto "ARTESANOS DE TANGUA EN EL CINCUENTENARIO" desarrollado en la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero del municipio de Tangua, del 1 de junio de 2021 al 30 de agosto de 2021
  FUNCIONES:
  -Desarrollo del taller de artesanos en elaboración de mascaras
  - Asesorar a los asistentes en la elaboración y técnica para la elaboración de mascaras creativas.
  -Presentación final de los productos

- **ASISTENTE OPERATIVA** : para el evento "Formación en TIC a docentes de la Secretaria de Educación Departamental de Nariño" del 1 de Febrero a 30 de Abril de 2021.
  FUNCIONES:
  -Apoyar las labores administrativas y técnicas
  -Apoyar a los asistentes en temas técnicos
  - Llevar la lista de asistentes y controlar sus intervenciones
  - Llevar Registro fotográfico de cada sesión

  -Apoyar a los capacitadores en lo que se requiera.

En Constancia se firma en Pasto a los 19 días del mes de enero de 2023.

ALVARO ALEXANDER MARTINEZ NAVARRO
C.c. 98.387.169
DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE

San Juan de Pasto, 30 de diciembre de 2023

EL SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

El (La) señor (a) **CAMILA ALEJANDRA SÁNCHEZ INSUASTI,** identificado (a) con cédula de ciudadanía número**,** Expedida en Celebró Contrato(s) de Prestación de Servicios con el Departamento de Nariño, conforme a la siguiente relación.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUSCRIPCIÓN D/M/A	TERMINACIÓN D/M/A	VALOR
GN0730-2023	**03/02/2023**	**31/03/2023**	**$5.556.000**

OBJETO DEL CONTRATISTA: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la realización de actividades de creación, diseño y circulación de piezas audiovisuales, gráficas y digitales que fortalezcan las actividades de los proyectos demandados por la subsecretaria de Innovación, lo anterior de conformidad con los documentos del proceso que hacen parte integral del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Brindar apoyo en la realización de actividades de creación y prototipados articulados con las estrategias específicas de política pública y armonizadas con la Subsecretaria de Innovación
2. Brindar apoyo en la realización de actividades de diseño en los proyectos direccionados por la Subsecretaria de Innovación.
3. Brindar apoyo en la ideación, preparación y ejecución de iniciativas relacionadas con estrategias y talleres de política pública de innovación social de la Subsecretaria de Innovación.
4. Brindar acompañamiento a la Subsecretaria de Innovación en temas relacionados con proyectos de innovación social en articulación con la Oficina de la Gestora Social del Departamento.
5. Brindar apoyo en la creación de insumos gráficos, físicos y digitales para la Subsecretaria de Innovación, secretaria Tic y Oficina de la Gestora Social del Departamento.
6. Brindar apoyo en la divulgación de las estrategias comunicacionales lideradas desde la Subsecretaria de Innovación y secretaria Tic, en articulación con la Oficina de prensa de la Gobernación de Nariño
7. Brindar apoyo y acompañamiento en las actividades logísticas necesarias para el buen y normal funcionamiento de la Subsecretaria de Innovación en cumplimiento a las metas Departamentales y políticas públicas asociadas
8. Apoyar en general todas las actuaciones y actividades que sean necesarias para el buen funcionamiento y cumplimiento del Plan de Acción de la Subsecretaria de innovación y Secretaría Tic

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUSCRIPCIÓN D/M/A	TERMINACIÓN D/M/A	VALOR
GN1399-2023	**04/04/2023**	**31/12/2023**	**$25.047.000**

OBJETO DEL CONTRATISTA: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la gestión en la realización de actividades de creación, diseño y circulación de piezas audiovisuales, gráficas y digitales que fortalezcan las actividades de los proyectos demandados por la subsecretaria de Innovación, lo anterior de conformidad con los documentos del proceso que hacen parte integral del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Brindar apoyo en la realización de actividades de creación y prototipados articulados con las estrategias específicas de política pública y armonizadas con la Subsecretaria de Innovación
2. Brindar apoyo en la realización de actividades de diseño en los proyectos direccionados por la Subsecretaria de Innovación.
3. Brindar apoyo en la ideación, preparación y ejecución de iniciativas relacionadas con estrategias y talleres de política pública de innovación social de la Subsecretaria de Innovación.
4. Brindar acompañamiento a la Subsecretaria de Innovación en temas relacionados con proyectos de innovación social en articulación con la Oficina de la Gestora Social del Departamento.
5. Brindar apoyo en la creación de insumos gráficos, físicos y digitales para la Subsecretaria de Innovación, secretaria Tic y Oficina de la Gestora Social del Departamento.

6. Brindar apoyo en la divulgación de las estrategias comunicacionales lideradas desde la Subsecretaria de Innovación y secretaria Tic, en articulación con la Oficina de prensa de la Gobernación de Nariño
7. Brindar apoyo y acompañamiento en las actividades logísticas necesarias para el buen y normal funcionamiento de la Subsecretaria de Innovación en cumplimiento a las metas Departamentales y políticas públicas asociadas
8. Apoyar en general todas las actuaciones y actividades que sean necesarias para el buen funcionamiento y cumplimiento del Plan de Acción de la Subsecretaria de innovación y Secretaría Tic

La presente es una constancia contractual

Se adhieren y anulan estampillas Pro desarrollo de Nariño, Pro cultura y Universidad de Nariño, conforme a las disposiciones pertinentes de las ordenanzas números 028 de 2010 y 005 del 18 de julio de 2012, proferidas por la Asamblea Departamental de Nariño, por valor de diez mil cuatrocientos pesos ($10.400) conforme a liquidación No.**10160471** y PIN No. **20539844**

Se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

ALSI ALEXANDER SANTANDER MARTÍNEZ
Subdirector Departamento Administrativo de Contratación

Pasto, 30 de Octubre 2024

A quien interese

Ciudad

Por medio de la presente certifico que CAMILA ALEJANDRA SANCHEZ INSUASTI identificada con CC N° 1.085.330.224, trabajó como Diseñadora y Community Manager del 20° Festival Internacional de Cine de Pasto – FICPA 2024, en las etapas de organización, desarrollo y finalización del festival, desarrollando entre algunas de sus funciones:

- Realización de piezas gráficas.
- Creación de parrillas de contenido.
- Edición de videos.
- Manejo de redes sociales.

Atentamente

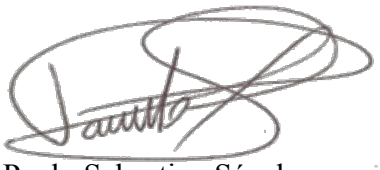

Paulo Sebastian Sánchez
Gerente
Festival Internacional de Cine de Pasto